

## En STEM decimos lo que hacemos, y hacemos lo que decimos

### Un compromiso claro.

No suscribiremos ningún Acuerdo con la Administración que no contemple:

- Reducción de ratios
- Reducción de horario lectivo
- Moratoria supresión de unidades.
- No a la obligatoriedad, para los interinos, de reexaminarse para permanecer en listas. Cobro de sexenios y plena igualdad de derechos.

No a la escuela del neoliberalismo:

Ni pensamiento único  
ni metodología única



### ¿Quieren ideas para dignificar la profesión docente? Les damos algunas.

- Recuperando el poder adquisitivo.
- Computando en horario el tiempo dedicado a burocracia.
- Manteniendo la jubilación voluntaria anticipada.
- Reconociendo con créditos de formación el esfuerzo autodidacta realizado en materia de nuevas tecnologías durante la pandemia .

### ¿Modernos gestores empresariales o caciques de toda la vida?

Exigiremos la intervención de las inspecciones territoriales cuando un centro arroje indicadores significativos de movilidad de profesorado, pérdida de alumnado, incidencia acusada de bajas de trabajadores, etc.

## QUE TU APOYO SE CONVIERTA EN LUCHA





## SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

C/ Ferrocarril numero 5-1º 28045 Madrid

Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17,

610 29 34 02



## NUESTRAS ALTERNATIVAS

### No a las políticas de recortes.

- Estabilidad en el empleo hasta el acceso definitivo a la función pública para el profesorado interino.
- Vuelta a las 18 horas laborales y a las 5 horas de dedicación al Departamento para los Jefes de Departamento.
- Reducción de las tasas de matriculación. Descuentos para alumnos en paro y sus hijos o cónyuge a su cargo
- Supresión de las tasas por las pruebas de clasificación. Se hacen online y no aseguran plaza.
- Adecuación y mejora de la dotación de edificios, infraestructuras y recursos para estas enseñanzas. Equipos informáticos, y aulas adaptadas para la enseñanza del siglo XXI. Se ha hecho un gran esfuerzo en la informatización de las escuelas, pero es necesario un servicio de mantenimiento y redes wifi potentes que den sentido a infraestructura desplegada
- Que las becas para enseñanzas postobligatorias se ofrezcan asegurando un % para EEOOII.
- Cumplimiento de la reducción para mayores de 55 años.
- Aumento de cupo acorde con las necesidades. Flexibilidad en la aplicación de las 90 horas para cursos de los niveles A
- Orientadores para EEOOII que asesoren al profesorado en la elaboración de las adaptaciones programáticas para personas con necesidad específica de apoyo educativo.

### Mayor regulación laboral y mejora de las condiciones de trabajo

- Elaboración de un ROC específico para EEOOII
- Reconocimiento de la figura del Coordinador Didáctico en los departamentos en los que éste se haga necesario.
- Reconocimiento de cursos de formación en el extranjero a efectos de formación continua. Estancias en el extranjero también durante el periodo escolar.
- El profesorado de especialidades solo Jesús Maestro que están obligados a preparar las pruebas de certificación, por el volumen de trabajo que acarrearán, debe ver reconocido su trabajo. Todos los profesores que las preparan deben estar amparados por los mismos derechos.
- Mejora del servicio de atención de Madrid Digital para cubrir todas las dudas y problemas.
- Acercar lo más posible el periodo de matriculación al inicio del curso; y para que esto sea viable, conseguir un sistema de matriculación ágil y eficaz. Manteniendo el cupo de profesores abierto hasta que se cierre el periodo de matrícula.

## ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

### Oferta Educativa

- Red de centros propios que aseguren las mismas condiciones y dotaciones a todos los alumnos. Reducción de ratios en las clases a 20 máximo. Desdobles cuando la situación de los grupos lo haga recomendable.
- Las EOIs deben ser los centros en los que formar a otros profesionales dentro de los módulos de idiomas de los ciclos formativos.
- Puesta en marcha de Programas destinados a la formación continua de los trabajadores en las empresas.
- Apoyo e impulso a la enseñanza de todas las lenguas co-oficiales del Estado, promoviendo su publicidad y extendiendo su oferta.
- Descentralización de los idiomas sólo presentes en la EOI de Jesús Maestro, basada en una red de Escuelas con una oferta de idiomas racional que no se sustente en el binomio mayoritario-minoritario. Seguir trabajando en la descentralización de los idiomas que solo se imparten en JM. Durante esta legislatura/periodo/estos cuatro años se ha llevado la oferta de árabe, japonés y portugués a otras EEOOII de la Comunidad de Madrid
- Consideración en la oferta de los idiomas cuya certificación oficial solo se puede obtener a través de la red de EEOOII.
- Regulación legal para la elaboración de las pruebas de certificación que asegure que los certificados correspondientes a todas las lenguas que hoy certifican y las que se pudieran incorporar (Húngaro) se ajusten a lo referenciado en el Marco.
- Nos sumamos al compromiso europeísta y lucharemos por la incorporación de todas las lenguas de la CEE a la red de EEOOII, empezando por el reconocimiento del Húngaro, que lleva más de una década enseñándose oficialmente como lengua no curricular.
- Reconocimiento de los títulos de las EE.OO.II *madrileñas /españolas* en la Unión Europea median-